

### **¿Qué es la explotación laboral infantil?:**

Es el trabajo de los niños y niñas que impide su educación, amenaza su salud física o psíquica y les impide jugar; jornadas que superan las doce horas; remuneraciones ínfimas y trabajos que afectan a su dignidad o autoestima.

Las niñas sufren una doble discriminación por su condición de mujeres, y son más vulnerables a todas las formas de explotación, sobre todo, al abuso sexual y a la prostitución.

Excluidos de la educación y atrapados en el círculo vicioso de la pobreza, estos niños trabajadores ven socavados sus derechos básicos, su salud e incluso su vida.

La explotación infantil está asumida dentro de la familia como una fuente de ingresos aceptada por la totalidad de sus miembros.

Por otro lado un niño resulta más rentable que un adulto debido a su indefensión, sumisión y al hecho de que realiza el mismo trabajo que un adulto, sin ningún tipo de queja y a cambio de una remuneración muy inferior.

### **Derechos del Niño :**

La Convención de los Derechos del Niño fue aprobada por la Asamblea General de las NU y ratificada por más de 20 estados el 20 de noviembre de 1989.

La Convención sigue el esquema de todo tratado internacional tanto en su estructura interna como en su contenido.

Sólo quedan 6 países para la ratificación universal, estos son: EEUU, Suiza, Somalia, Omán, Emiratos Árabes Unidos y las Islas Cook. Esto hace de la Convención de los derechos del niño el tratado de derechos Humanos ratificado por un mayor número de Estados Partes.

El 20 de noviembre de 1959, La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la Declaración en 10 puntos los Derechos del Niño:

- 1.- Derechos a la igualdad sin distinción de raza, credo o nacionalidad.
- 2.- Derecho a una protección especial para un desarrollo físico, mental y social.
- 3.- Derecho a un nombre y una nacionalidad.
- 4.- Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas para el niño y la madre.
- 5.- Derecho a una educación y cuidados especiales para el niño física o mentalmente disminuido.
- 6.- Derecho a comprensión y amor por parte de los padres y de la sociedad.
- 7.- Derecho a recibir educación gratuita y a disfrutar de los juegos.
- 8.- Derecho a ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre.
- 9.- Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.

10.– Derecho a formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre todos los pueblos.

### **Tipos de explotación:**

· 400 millones de niños/as trabajan siendo explotados en todo el mundo

· 1 millón de niños/as practican la prostitución en Asia

· Entre un 10% y un 15% de niños/as de los países industrializados son víctimas de abusos sexuales

### **Clasificación:**

Servicio doméstico: el 90% son niñas. Son los más olvidados del mundo, quizá los más vulnerables y explotados, y los más difíciles de proteger. Son explotados y degradados por las familias a las que sirven y sufren la soledad, incompreensión y malnutrición como pago por su trabajo.

Servidumbre: es una fórmula cercana a la esclavitud mediante la cual ofrecen el trabajo sin descanso de sus hijos a cambio de crédito o ínfimas sumas de trabajo. En muchos casos la deuda contraída no se salda ni con toda su vida de trabajo.

Explotación Sexual: su daño físico o psíquico hace que sea una de las formas más duras de trabajo infantil. Al año, un millón de niñas son captadas para el sexo comercial. Algunas agencias de viaje del Norte se han especializado en el turismo que se denomina de alterne o sexual.

Industria y plantaciones: realizan todo tipo de trabajos en la mayoría de los casos en condiciones infrahumanas, con las mínimas medidas de seguridad e higiene y con altísimo índice de peligrosidad; muchos trabajos industriales les lleva a contraer enfermedades como la tuberculosis, bronquitis y asma, mientras en las plantaciones agrícolas están expuestos a mutilaciones, mordeduras de insectos y serpientes, y transportan cargas superiores a sus capacidades.

Trabajo en la calle: provocado por la urbanización rápida y la emigración, la naturaleza de su trabajo y el entorno en que se realiza es antihigiénico, peligroso, vejatorio y destructivo para su normal crecimiento y autoestima. Para muchos de estos niños la calle se convierte en su casa, donde se las ingenian como pueden para conseguir dinero a costa de recibir agresiones, abusos y contraer todo tipo de enfermedades (sarna, tétanos, insolación, neumonía, malaria, intoxicaciones....).

Trabajo en la familia: la tarea más común de los niños/as trabajadores en la ocupación agrícola y doméstica dentro de sus propias familias, y se dedican a ello desde bastante antes de alcanzar la edad escolar. Aunque puede resultar en parte beneficioso porque adquieren experiencia en la realización de tareas útiles que además les proporciona confianza en sí mismos y refuerza su vínculo familiar, sin embargo tiene como contrapartida las largas horas de trabajo que les impiden asistir a la escuela y disfrutar de sus derechos y pleno desarrollo.

### **Características del trabajo infantil:**

Siempre reviste condiciones de explotación y tiene las siguientes características:

- trabajo a tiempo completo
- horario laboral muy prolongado
- trabajo y vida en la calle en malas condiciones
- baja remuneración
- trabajos que obstaculizan el acceso a la educación
- trabajos que socavan la dignidad y autoestima de los niños tales como la esclavitud o el trabajo servil

- y la explotación sexual
- trabajos que perjudican el pleno desarrollo social y psicológico

Los aspectos del desarrollo infantil que pueden verse afectados negativamente por el trabajo son los siguientes:

- Desarrollo físico, que abarca la salud en general.
- Desarrollo cognitivo, que abarca la alfabetización, el cálculo y la adquisición de conocimientos necesarios para la vida.
- Desarrollo emocional, que abarca la autoestima, la afectividad, etc.
- Desarrollo social y moral, que abarca el sentido de identidad grupal y la capacidad de distinguir el bien del mal.

¿Cuántos niños en el mundo son víctimas de la explotación infantil? Nadie lo sabe exactamente. A escala mundial, el cuadro general sólo puede componerse a grandes trazos. La inmensa mayoría viven en Asia, África e Iberoamérica. El 50% se encuentran sólo en Asia. En África trabaja uno de cada tres niños y en Iberoamérica la relación es de uno de cada cinco niños. El trabajo infantil ha aumentado en los países de Europa Central y del Este como consecuencia de la incorporación de estos países a la economía capitalista. En países industrializados como el Reino Unido y los Estados Unidos, la búsqueda de una mayor flexibilización de la fuerza de trabajo ha contribuido a la expansión del trabajo infantil. En USA, una encuesta realizada en 1990 sobre los niños hispanos que trabajaban en las granjas del Estado de Nueva York reveló que casi la mitad desempeñaban su trabajo en campos todavía húmedos con pesticidas, y más de un tercio habían sido fumigados directamente.

Atendiendo a una reciente encuesta de la OIT, se calcula que unos 250 millones de niños menores de 14 años estarían siendo utilizados como mano de obra. Si se añaden los niños que tienen que trabajar en duras tareas familiares en un ambiente de extrema pobreza, la cifra se eleva a los 400 millones. Otros niños trabajadores permanecen ocultos a las estadísticas, como son las niñas en trabajos domésticos y en las redes de prostitución; esto elevaría aun más la cifra total. Por ejemplo, un estudio efectuado en Bangladesh en 1995 identificó 300 tipos de trabajos realizados por niños, desde la fabricación de ladrillos hasta el transporte y picado de piedras, la venta ambulante y la recogida de basuras.

### **Las raíces del trabajo infantil:**

La fuerza más poderosa que conduce a los niños al trabajo peligroso y agotador es la explotación de la pobreza. Los progenitores de los niños están, a menudo, desempleados y desesperados por conseguir un empleo. Sin embargo, no son ellos sino sus hijos quienes reciben las ofertas de trabajo. Moraleja: los niños tienen un empleo porque son más fáciles de explotar.

El desarrollo económico internacional de los últimos decenios ha contribuido a incrementar la reserva de los niños pobres que pueden ser explotados. Los programas de ajuste estructural impuestos a las economías de los países no industrializados por el Banco Mundial y el FMI ocasionaron recortes del gasto social que golpearon brutalmente a los pobres. En Zimbawe, por ejemplo, un informe de la OIT ha ligado la explosión del trabajo infantil directamente al impacto del programa de ajuste estructural en el país aconsejado por el FMI.

Esto es, en resumen, la situación de gran parte de la infancia en el mundo. Un mundo que vive el boom de las telecomunicaciones, del consumo, del despilfarro... Un mundo donde el gusto por la frivolidad y el dinero impiden captar la expresión de los ojos de millones de niños que sufren las consecuencias de un Sistema del que ellos ni siquiera son conscientes.

Es inmoral que veamos tan clara y constantemente atacados los derechos de los niños y que no seamos capaces de defenderlos. Es imperdonable que se explote, asalte, viole, asesine a los niños, y que no se revuelva

nuestra conciencia ni sentimos que se desafía nuestra dignidad para oponernos, frontalmente, a la cara más criminal de un Sistema que es, en el fondo, infanticida.

### **Soluciones al problema del Trabajo Infantil:**

Hemos visto la complejidad de las causas del trabajo infantil: pobreza, explotación económica, valores sociales y circunstancias culturales... Así pues se requieren múltiples estrategias para abordarlo, proposición de alternativas y participación de todos los niveles de la sociedad, para garantizar que las nuevas generaciones de niños gocen de sus derechos más elementales.

### **Iniciativas emprendidas para la erradicación del trabajo infantil:**

Proporcionar y reforzar la Educación Universal y obligatoria, con escuelas de calidad y adaptadas a las circunstancias, con programas creativos, flexibles y que enseñen conocimientos útiles para la vida y la comunidad.

Es necesaria la movilización para promover nuevas actitudes sociales orientadas a presionar a los gobiernos para cumplir los principios de la Convención y que adapten las leyes sobre el trabajo infantil de cada país a la misma. La presión comunitaria debería ser utilizada para provocar la defensa de los derechos y el respeto de las leyes de protección de los niños.

- ◆
- Las ONG's: vigilan las condiciones de trabajo de los niños, cambian los comportamientos sociales a través de la sensibilización de la opinión pública. Apoyan canales y mecanismos de participación infantil. Capacidad organizativa de la comunidad.
- Medios de comunicación: pueden explicar el problema del trabajo infantil y difundir las iniciativas tomadas para su solución.
- Sindicatos: negociaciones para mejorar las condiciones de trabajo del adulto y reducir la presión sobre el trabajo infantil.
- Empleadores: fomentar iniciativas para devolver algo a la comunidad donde actúan. Presionar para que mejoren las normas de empleo, condiciones de trabajo....
- Niños: fomentar actividades que les dan voz y foro para participar en las decisiones que les afectan. Para que defiendan sus intereses como ciudadanos y trabajadores. Ayudarles a desarrollar una conciencia crítica de su situación como agentes activos del cambio.
- Familia: informarles de cómo proteger el desarrollo y necesidades de sus hijos. Ayuda para mejorar la salud, la formación profesional y programas educativos de apoyo.

Aquellos adultos que aún retienen lo mejor de la niñez deben ponerse a trabajar infatigablemente para conseguir un mayor bienestar para la infancia:

**PAZ PARA LA INFANCIA, YA.**